



MATRÍCULA DE REPITENCIA

1

Resolución Decanal

La Facultad debe remitir la resolución decanal que autoriza la matrícula del estudiante repitente, a la dirección de Registro, Matrícula y Estadística, con anticipación a la fecha de matrícula.

2

Matrícula presencial

El estudiante se acerca en la fecha programada a la dirección de Registro, Matrícula y Estadística para que se le matricule como repitente

3

Orden de pago

La matrícula se concretará una vez que haya realizado el pago en cualquier agente del BBVA

PROCEDIMIENTO VIRTUAL DE PAGO PARA MATRÍCULA

BANCO BBVA CONTINENTAL

PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR PAGO SEGÚN CORRESPONDA

PASO 1	AGENTE BBVA	BUSCAR CONVENIO: UNICA - INTERCONEXION
	VENTANILLA BBVA	BUSCAR: CODIGO RECAUDO 15007
	BANCA POR INTERNET	BUSCAR SERVICIO: UNICA - INTERCONEXION
PASO 2	CODIGO DE ESTUDIANTE	
PASO 3	SELECCIONAR PAGO DE MATRÍCULA	

RECOMENDACIÓN: Antes de realizar su pago debe verificar si sus datos están correctos

4

Ficha de Matrícula

El estudiante vuelve a ingresar a la plataforma SIGE, descarga su ficha de matrícula y la imprime.